

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26170** *PUERTO FRANCO, S.L.*

Edicto.

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social numero uno de Albacete y su Provincia por medio del presente

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se siguen autos de ejecución a instancias de las partes arriba referenciadas en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Puerto Franco S.L. por importe de 9744,65 Euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 20 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100058213-1